

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 044 DEL 08 DE ENERO DE 2020

En la **Sesión Ordinaria N° 044 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 08 de enero de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1963

Se acuerda dar la palabra al Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

1964

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, con copia al Sr. Administrador Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional; solicitándole tener a bien considerar la posibilidad de proponer a este Consejo Regional, mediante Mensaje, la aprobación de financiamiento del proyecto "Sistema Agua Potable Rural Cinco Laureles - Tromén Bajo y Alto, Temuco", en su etapa de Ejecución. Se acuerda además, solicitarle tenga a bien, ratificar la continuidad en la ejecución del Convenio suscrito por el Gobierno Regional con el Territorio de Boyeco de la comuna de Temuco.

1965

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 024, celebrada el día miércoles 04 de diciembre de 2019.

1966

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 025, celebrada el día miércoles 18 de diciembre de 2019.

1967

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 043, celebrada el día miércoles 18 de diciembre de 2019.

1968

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 026, celebrada el día miércoles 18 de diciembre de 2019.

1969

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 473, del 18 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

BIP SUB ITEM ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30470644 31.02 (EJECUCIÓN)	REPOSICION CALZADA AVDA. B. O'HIGGINS (ENTRE CARRERA-JEQUIER) LAUTARO	CONSULTORIAS	12.800	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AÑO 2020 Y POSTERIOR.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.900	
		OBRAS CIVILES	670.100	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			684.800	

1970

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 448, de 3 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2020 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Carahue, como se indica:

CODIGO BIP	PROYECTO	ETAPA	MONTO TOTAL M\$	OBSERVACIONES
40000183	REPOSICIÓN SISTEMA APR TRANAPUENTE, CARAHUE	EJECUCIÓN	484.645	Fuente Financiera: Fondos Sectoriales del MOP

1971

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesta en el Mensaje N° 460, de 04 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	ETAPA	ITEM	MONTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$
30130586	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PICHIQUEPE, PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	DISEÑO	CONSULTORÍA	53.015
TOTAL M\$					53.015

1972

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 002, de 03 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 2406/2017 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30077924	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL ESCORIAL, MELIPEUCO	CONSULTORÍA	59.944	13.093	73.037
		OBRAS CIVILES	599.436	130.926	730.362
TOTAL			659.380	144.019	803.399
TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$				144.019	

1973

Se acuerda dar la palabra al Sr. Eduardo Navarrete Fuentes, Alcalde de la comuna de Melipeuco, para dirigirse al Pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

1974

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 004, de 06 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 2613/2017 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30080581 (DISEÑO)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	CONSULTORÍA	33.000	21.743	54.743
TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M\$				21.743	

1975

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 006, de 07 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1600/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30068032-0 (EJECUCION)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL DEHUEPILLE, PADRE LAS CASAS	OBRAS CIVILES	1.002.981	57.977	1.060.958
		CONSULTORÍA	100.298	5.798	106.096
			1.103.279	63.775	1.167.054
INCREMENTO TOTAL M\$				63.775	

1976

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de largo plazo, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Rucapellán N° 541, Población El Retiro de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 1.877,13 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09201-16.580-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 464, de 11 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Angol", con la finalidad de materializar el proyecto de reposición de la infraestructura del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) "El Retiro", de la comuna de Angol.

1977

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Errázuriz N° 245, de la comuna de Traiguén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 1.093,40 m2, singularizado en el Plano Ministerial N° 09210-16.746-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 465, de 11 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Traiguén", con la finalidad de trasladar allí, las unidades del Centro de Emprendimiento Rural y Urbano, Centro de Negocios, de la comuna de Traiguén, además de un espacio para la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Traiguén, para el desarrollo de sus funciones propias.

1978

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Venus S/N, Nueva Galicia, de la ciudad y comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 294,31 m2, graficado en el Plano Ministerial N° 09101-15.222-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 477, de 30 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Junta de Vecinos Nueva Galicia", para la

construcción de su sede, que favorecerá la participación y desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal, entre ellos, el Club del Adulto Mayor.

1979

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo, respecto de inmueble fiscal, singularizado como Lote 1-B4 del Sector Peu Peu, de la comuna de Lautaro, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 1,81 ha, graficado en el Plano Ministerial N° 09108-17.639-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 478, de 30 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Club Deportivo Flamengo", para la construcción de una Cancha de Fútbol y una Sede Social y Deportiva, que favorecerá la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal.

1980

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 474, del 18 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$	TOTAL SUBT. 29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40013782	LAUTARO	ADQUISICION EQUIPOS PARA LA GESTION DE LOS RSD COMUNA DE LAUTARO	663.202.-	702.020.-	1.365.222.-	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2019)					1.365.222.-	

1981

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 421, del 14 de noviembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010310	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO SECTOR LAS AZALEAS, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	68.254.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				68.254.-

1982

Se acuerda dar la palabra al Sr. Luis San Martín, Dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre Las Casas, para dirigirse al Pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

1983

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 475 de fecha 30 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Adenda "Subestación Nueva Metrenco 220/66kv, comuna de Padre las Casas".

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300. Relación con las políticas, planes, programas de desarrollo regional, el cual se expresa en el Mensaje N°475 del 30.12.2019 de la siguiente forma:

Art. 9 Ter. Inc. 2 de la Ley 19.300. Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional CON OBSERVACIONES. *En consideración a los antecedentes entregados por el titular del proyecto Subestación Nueva Metrenco 220/66kv en base al ICSARA es posible señalar que: Revisados los antecedentes que fueron presentados por el titular del proyecto "Subestación Nueva Metrenco 220/66kv" en base a la Declaración de Impacto Ambiental señalar que, estos no reflejan una vinculación concreta con los Lineamientos Estratégicos de ERD 2010-2022; Cohesión Social y Desarrollo Sustentable de Ciudades y Territorios, este último asociado a los objetivos específicos "Mejoramiento de la infraestructura regional y aumento de la conectividad eficaz y segura entre las diferentes ciudades o pueblos de forma de facilitar tanto el acceso al servicio como a fuentes de empleo para posibilitar la conformación de una red armónica de asentamientos humanos de todo tamaño poblacional" y "Conservar los recursos naturales y la biodiversidad regional considerando sus potencialidades, limitantes y restricciones....". Además, no incorpora un análisis que establezca de manera clara y específica el nexo del proyecto con las líneas de acción establecidas para el Territorio Temuco – Padre Las Casas, donde proyecta el emplazamiento de esta iniciativa. En atención a los elementos anteriormente expuestos, este Órgano del Estado señala que mantiene las observaciones realizadas a la DIA, las cuales no fueron consideradas en primera instancia por estar fuera de los plazos establecidos en el reglamento.*

1984

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 476 de fecha 30 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Adenda "Extracción De Áridos Arimix, Sector Puntúe Bajo".

RECHAZAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300. Relación con las políticas, planes, programas de desarrollo regional, **el argumento de rechazar el pronunciamiento es el siguiente:**

No se acompañan y no responden de manera adecuada las preocupaciones planteadas y tampoco queda de manifiesto explícitamente la relación entre el proyecto y los elementos de Planificación Territoriales Locales.

Respecto del Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley n°19.300 no queda claro si existe cohesión social en los términos planteados en la Estrategia Regional de Desarrollo, con el territorio analizado, el cual por distintos motivos y diversas causas han surgido impactos negativos en diversas iniciativas, incluidos problemas por extracción de áridos, por eso la preocupación de la Comisión y el Consejo para que el titular responda con precisión el deber que le impone la Ley de Medio Ambiente.

1985

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 001 de fecha 3 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "Extracción de áridos Piedras Negras, comuna de Renaico".

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación a los Artículos N°08 Inc.3 y N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300, las cuales se expresan en el Mensaje N°001 del 03.01.2020 de la siguiente forma:

Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto: De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES:** Es posible concluir que en cuanto a la Compatibilidad Territorial, no existen instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables

Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, con relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional: Revisados los antecedentes que fueron presentados por el titular del proyecto "Extracción de Áridos Piedras Negras" en base a la Declaración de Impacto Ambiental, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES:** Se recomienda al titular relacionar el proyecto con el objetivo y líneas de acción descritas para el Territorio Malleco Norte, donde se emplaza esta iniciativa. Lineamientos dispuestos en Estrategia Regional de Desarrollo, Araucanía: Región de oportunidades 2010-2022, en la página web de este Gobierno Regional de La Araucanía.

1986

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 003 de fecha 3 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "Jardín Floresta IV y V, comuna de Villarrica".

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación a los Artículos N°08 Inc.3 y N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300, las cuales se expresan en el Mensaje N°003 del 03.01.2020 de la siguiente forma:

Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto: De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8° Inc. 3, en consideración a las siguientes razones: Es posible concluir que en cuanto a la Compatibilidad Territorial, no existen instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.

Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19.300 con relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional: De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9° Ter, en consideración a las siguientes razones: No existe un desarrollo de la vinculación del proyecto con las Líneas de Acción del Territorio Araucanía Lacustre, presentes en la Estrategia Regional de Desarrollo, por tanto, se requiere que el titular aborde lo solicitado.

1987

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 419, del 14 de noviembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40016242	CONSTRUCCION DRENES Y VEREDAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	55.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				55.000.-

1988

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 433, del 20 de noviembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010712	CONSTRUCCION NUEVA IMAGEN ACCESOS COMUNA DE TRAIGUEN	TRAIGUEN	79.236.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				79.236.-

1989

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 434, del 20 de noviembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40016537	INSTALACION DE PALMERAS PARA ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	13.559.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				13.559.-

1990

Se acuerda mandar a la Comisión N° 5 "Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo, Agencia de Desarrollo Regional" y al consejero Sr. Alejandro Mondaca Caamaño, Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; participar en una Mesa de Trabajo que contará con la participación del Alcalde de la comuna de Saavedra, Pescadores Artesanales, y SUBDERE, con el propósito de trabajar y elaborar un proyecto acorde con la compra de terreno a la Municipalidad de Saavedra, en favor de los Pescadores Artesanales de Saavedra.

1991

Se acuerda mandar a la Comisión N° 6 "Educación, Salud, Jardines Infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad", generar un plan piloto, junto a los Servicios de Salud Araucanía Norte y Sur, el Gobierno Regional y el doctor Luis Coppelli, respecto de la prevención de la patología *Helicobacter Pylori*.

1992

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posterior, propuesto en el Mensaje N° 461, de 04 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Item	Monto Vigente CORE M\$	Incremento/ Disminución Solicitado FNDR 2020 y posteriores M\$	Total M\$
30462532-0	CONSTRUCCION BAÑOS, CAMARINES Y GRADERIAS CANCHA N° 2 ESTADIO DE VILLARRICA	Consultorías	8.000	- 8.000	0
		Obras Civiles	279.295	+ 31.611	310.906
Nuevo Costo Total del Proyecto M\$			287.295	23.611	310.906

Se acuerda además, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que en la infraestructura correspondiente a los Servicios Higiénicos sean contemplados Mudadores.

1993

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 449, del 03 de diciembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, sobre distribución recursos del Llamado N° 29° del Programa de Pavimentación Participativa, como se indica:

**ANEXO DE MENSAJE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 29° LLAMADO
PROPUESTA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS**

PROVINCIA	COMUNA	TOTAL PROPUESTA DISTRIBUCIÓN % DE RECURSOS
MALLECO	ANGOL	6, 65
	COLLIPULLI	4, 60
	CURACAUTIN	Sin Postular
	ERCILLA	2, 00
	LONQUIMAY	5, 00
	LOS SAUCES	Sin Postular
	LUMACO	1, 50
	PUREN	Sin Postular
	RENAICO	Sin Postular
	TRAIQUEN	2, 90
	VICTORIA	5, 70
CAUTIN	CARAHUE	1, 60
	CHOL-CHOL	2, 30
	CUNCO	5, 20
	CURARREHUE	Sin Postular
	FREIRE	1, 50
	GALVARINO	Sin Postular
	GORBEA	4, 90
	IMPERIAL	Sin Postular
	LAUTARO	1, 60
	LONCOCHE	5, 30
	MELIPEUCO	Sin Postular
	P. LAS CASAS	4, 30
	PERQUENCO	Sin Postular
	PITRUFQUEN	Sin Postular
PUCON	9, 40	

	SAAVEDRA	Sin Postular
	TEMUCO	27, 50
	T. SCHMIDT	1, 40
	TOLTEN	Sin Postular
	VILCUN	1, 30
	VILLARRICA	5, 35
	TOTAL	100, 00

1994

Se acuerda mandar a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación", y a los Sres. Consejeros que deseen participar, realizar una visita a la Balsa Metálica de Nehuentúe que se encuentra en construcción en los astilleros de la ciudad de Valdivia.

1995

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 005 del 07.01.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y N° 9 ter de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para la DIA del proyecto "Parque Residencial Quilacoya", comuna de Temuco.

1996

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 005 de fecha 07 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Parque Residencial Quilacoya, comuna de Temuco

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación a los Artículos N°08 Inc.3 y N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300, las cuales se expresan en el Mensaje N°005 del 07.01.2020 de la siguiente forma:

Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto. De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al artículo 8 inciso tercero, en consideración de las siguientes razones: Es posible concluir que en cuanto a la Compatibilidad Territorial, no existen instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.

Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, con relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional. Revisados los antecedentes que fueron presentados por el titular del proyecto "Parque Residencial Quilacoya" en base a la Declaración de Impacto Ambiental, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al artículo 9 Ter inciso segundo, en consideración de las siguientes razones: Se recomienda al titular relacionar el proyecto con el objetivo y líneas de acción descritas para el Territorio Temuco-Padre Las Casas, donde se emplaza esta iniciativa. Lineamientos dispuestos en Estrategia Regional de Desarrollo, Araucanía: Región de oportunidades 2010-2022. En atención a los elementos anteriormente expuestos, este Órgano del Estado señala que el proponente no entrega información suficiente que permita entregar un pronunciamiento favorable de acuerdo las competencias referidas en el Art. 9 ter de la Ley 19.300 sobre la Bases Generales del Medio Ambiente.

1997

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 007 del 07.01.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y N° 9 ter de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para la DIA del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de Cauce Sector Imperialito Pancul", comunas de Carahue y Nueva Imperial.

1998

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 007 de fecha 07 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Mejoramiento y Mantenimiento de Cauce Sector Imperialito Pancul, comuna de Carahue – Nueva Imperial.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación a los Artículos N°08 Inc.3 y N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300, las cuales se expresan en el Mensaje N°007 del 07.01.2020 de la siguiente forma:

Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto. De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al artículo 8 inciso tercero, en consideración de las siguientes razones: Es posible concluir que en cuanto a la Compatibilidad Territorial, no existen instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundamentamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.

Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, con relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional. De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9° Ter, en consideración a las siguientes razones: Se solicita al Titular que analice y justifique la vinculación de las partes, obras y acciones del Proyecto con el Objetivo General del Territorio Intercultural de Ríos y Mar; "El territorio hará uso sustentable de sus recursos naturales, turísticos y pesqueros, privilegiando el uso de energías renovables, trabajando asociativamente para conformar una población integrada multiculturalmente...". Además de incorporar a este análisis la vinculación de las partes, obras y acciones del Proyecto con el lineamiento de acción **i) Determinar la capacidad de carga ambiental y territorial para el desarrollo de nuevos emprendimientos.** También, se requiere que el Titular desarrolle en detalle la vinculación de las partes, obras y acciones del Proyecto con el **Lineamiento Estratégico 4.1.- "Cohesión Social"**, desarrollando las consideraciones requeridas para asegurar una vinculación favorable en este ámbito, partiendo por la determinación del Área de Influencia.

1999

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 008 del 07.01.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y N° 9 ter de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para la DIA del proyecto "Extracción y Procesamiento de áridos Hydroma q Mininco", comunas de Mulchén y Collipulli.

2000

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 008 de fecha 07 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el

Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Extracción y Procesamiento de Áridos Hydromaq Mininco, comunas de Mulchén y Collipulli.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación a los Artículos N°08 Inc.3 y N°9Ter Inc.2 de la Ley N°19.300, las cuales se expresan en el Mensaje N°008 del 07.01.2020 de la siguiente forma:

Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto. De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al artículo 8 inciso tercero, en consideración de las siguientes razones: Es posible concluir que en cuanto a la Compatibilidad Territorial, no existen instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto, para poder "precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.

Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, con relación a Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional. De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9° Ter, en consideración a las siguientes razones: Se solicita al Titular que analice y justifique la vinculación de las partes, obras y acciones del Proyecto con el Territorio Malleco Norte, en su línea de acción d) Desarrollar programas de manejo de los recursos hídricos para el consumo humano..." incorporando en su análisis la vinculación con el manejo hídrico indirecto propio de la actividad que se pretende ejecutar en el sector. Se requiere además que el Titular desarrolle en detalle la vinculación con el **Lineamiento Estratégico 4.1.- "Cohesión Social"**, entendiéndose que existen comunidades indígenas en el área del proyecto, detalladas por el mismo consultor en la DIA.

2001

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 009 del 07.01.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobación del Instructivo para la aprobación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020.

2002

Se acuerda aprobar Instructivo para la Operación del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020, propuesto en el Mensaje N° 009, del 07 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica en Anexo que se adjunta, el cual pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo:

2003

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 010 del 07.01.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobación de la Comisión de Admisibilidad y apelaciones, y Comisión de Evaluación Técnica, Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 – Municipalidades.

2004

Se acuerda, sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 010, del 07 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar la nómina de funcionarios y/o agentes públicos que participarán en la Comisión de Admisibilidad y Apelación, y en la Comisión de Evaluación Técnica, de los Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, Municipalidades, quedando como sigue:

COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y APELACIONES	
Nombre	Dependencia
Anita Gangas Molina	División de Presupuesto e Inversión Regional
Diodina Sánchez López	División de Presupuesto e Inversión Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Diego Villagra Arriagada	División de Planificación y Desarrollo Regional
Felipe Ibañez Chesta	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Christian Vásquez Huera	División de Planificación y Desarrollo Regional
Jorge Avello Muñoz	División de Administración y Finanzas
Cristóbal Torca Merino	División de Administración y Finanzas

COMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	
Nombre	Dependencia
Anita Gangas Molina	División de Presupuesto e Inversión Regional
Diodina Sánchez López	División de Presupuesto e Inversión Regional
Rory Arellano Navarrete	División de Planificación y Desarrollo Regional
Diego Villagra Arriagada	División de Planificación y Desarrollo Regional
Felipe Ibañez Chesta	División de Planificación y Desarrollo Regional
Rodrigo Téllez Avendaño	Consejo Regional de La Araucanía
Christian Vásquez Huera	División de Planificación y Desarrollo Regional
Jorge Avello Muñoz	División de Administración y Finanzas
Cristóbal Torca Merino	División de Administración y Finanzas

2005

Se acuerda celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2020, el día miércoles 22 de enero de 2020, a las 10:30 horas, en el salón de sesiones plenarias del Consejo Regional de La Araucanía. Se acuerda además, celebrar una sesión extraordinaria el día miércoles 22 de enero de 2020, a las 15:00 horas, con motivo escuchar las propuestas y conocer las materias y el trabajo que se encuentra realizando la tres nuevas Divisiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

2006

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, un aumento de plazo de 15 días para resolver el Mensaje N° 467, fechado el 16.12.2019, que solicita aprobar proyecto "Habilitación Antiguo Hospital de Angol para Biblioteca Municipal", con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles y realizar una reunión de la Comisión correspondiente en terreno.

2007

Se acuerda, aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. La Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género, Sara Suazo Suazo, tiene el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la Ceremonia de Inauguración de la "Feria Mujeres Emprendedoras Costa Araucanía". Esta actividad se realizará el **jueves 19 de diciembre de 2019**, a las 16:30 horas, en Recinto SERVIU, ubicado en calle Colo Colo con Urrutia, comuna de Pucón. (615).
2. El Vicerrector Sr. Emilio Guerra Bugueño, de la Universidad Autónoma de Chile, en Temuco, saluda cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y tienen el agrado de invitarles al "Concierto Navideño". Dicha actividad se realizará el **jueves 19**

- de diciembre de 2019**, a las 18:30 horas, en la entrada principal de la casa de estudios, ubicada en Avenida Alemania N° 01090, Temuco. (617).
3. La Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género, Sara Suazo Suazo, tiene el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la "Ceremonia de Entrega de Fondos Concursables a Apoyo al Emprendimiento Asociativo para las comunas de Saavedra, Carahue y Nueva Imperial". Esta actividad se realizará el **viernes 20 de diciembre de 2019**, a las 12:00 horas, en Recinto SERVIU, en la Hostería Maule, ubicada en Avenida Miramar s/n, comuna de Saavedra. (616).
 4. El Alcalde de la comuna de Lonquimay, Sr. Nivaldo Alegría Alegría, se le invita cordialmente al consejero Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, a participar de dos actividades el día de sábado 21 de diciembre de 2019:
 5. **A las 15.00 hrs.**, en el Gimnasio Municipal de Lonquimay, un encuentro navideño organizado por las Iglesias Evangélicas y la Municipalidad de Lonquimay.
 6. **A las 19.00 hrs.**, en la Sede de la Población Santa Elena, la inauguración de la Nueva Sede de esta Población urbana de la comuna de Lonquimay. (619).
 7. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, junto con saludar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales y tiene el agrado de invitarles a la ceremonia de "Inauguración del Mercado Campesino Kui Kui de Pucón". La actividad se realizará el **lunes 23 de diciembre de 2019**, a las 11:00 horas, en la feria ubicada en el Km. 6,0 del camino a ex balsa Queule, Pucón. (618).
 8. Mónica Salaquett Said, Subsecretaria de Turismo, César González Victoriano, Director Regional de SERNATUR y Rodrigo Garrido Maldonado, Director del Campus Pucón de la Universidad de La Frontera, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a participar de la ceremonia de cierre del proyecto "Implementación Estrategia de la Experiencia del Visitante en el Parque Nacional Conguillío y Zonas Aledañas", a desarrollarse el **lunes 23 de diciembre de 2019**, a las 11:00 horas, en el Parador Turístico de Melipeuco, ubicado en Pedro Aguirre Cerda s/n, Melipeuco. (620).
 9. Manuel Macaya Ramírez, Alcalde de la comuna de Collipulli, saluda con especial atención al Sr. Juan Carlos Beltrán, Consejero Regional, y tiene el agrado de invitarle a una Mesa de Trabajo por proyectos FRIL, a realizarse el día **jueves 26 de diciembre de 2019**, a las 12:00 horas, en el salón Auditorium de la Municipalidad de Collipulli. (628).
 10. PABLO ARTIGAS VERGARA, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, CLAUDIA BASCUR HENRCHSSON, Coordinadora Regional Ministerial de Vivienda y JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO Alcalde de la comuna de Padre las Casas, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a participar de la inauguración de 477 viviendas pertenecientes a los comités "Los Caciques", "Aillacara" y "Rayen Antü" de la citada comuna. La actividad, se realizará el **viernes 27 de diciembre de 2019**, a partir de las 10:30 horas, **en calle Wenu Newen con Rayen Antu, sector Llahualín a un costado de Villa Los Jardines**, comuna de Padre Las Casas. (621).
 11. La Asociación Regional Mapuche "Follilco", en conjunto con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), tienen el agrado de invitar a los Sres. Consejeros, Alejandro Mondaca Caamaño, Presidente del CORE, Hilario Huirilef Barra y Marcelo Carrasco Carrasco; a la Ceremonia de Lanzamiento del Libro "Maqui, patrimonio de la biodiversidad del pueblo Mapuche". En la ocasión los participantes de la elaboración de este importante material, expondrán detalles de la construcción que están presentando oficialmente a la comunidad interesada. La actividad se desarrollará el día **viernes 27 de diciembre de 2019**, desde las 11:00 horas, en el Salón Auditorium Biblioteca "Galo Sepúlveda Fuentes, ubicada en Av. Arturo Prat 42, Temuco. (627).
 12. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, junto con saludar tiene el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la ceremonia de "Inauguración del Mercado Campesino para Agricultores de Galvarino". La actividad se desarrollará el **viernes 27 de diciembre de 2019**, a las 12:00 horas, en la feria campesina, ubicada en calle Independencia N° 110, comuna de Galvarino. (625).

13. La Oficina Regional de la Comisión Nacional de Riego, invitan a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la Entrega de Bonos de Riego en terreno, a agricultores de las comunas de N. Imperial y T. Schmidt, a realizarse el **lunes 30 de diciembre de 2019**, N. Imperial y T. Schmidt. (630).
14. La Oficina Regional de la Comisión Nacional de Riego, invitan a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la Entrega de Bonos de Riego en terreno, a agricultores de la comuna de Gorbea, a realizarse el **martes 31 de diciembre de 2019**, Gorbea. (631).
15. Felipe Pérez Díaz, director subrogante del Hospital San José de Victoria, tiene el agrado de invitar al consejero Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, a participar de la Ceremonia de Cambio de Director de nuestro establecimiento, que se realizará el día **jueves 02 de enero del 2020**, a las 12.00 horas, en el Salón Auditorium del citado Establecimiento de Salud, Victoria. (634).
16. El Seremi de Energía, Erwin Gudenschwager invita a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la Capacitación "con buena Energía", a familias de la comuna de Gorbea, quienes además recibirán un kit de bombillas eléctricas y un sello para puertas y ventanas. Se realizará a las 11:00 horas del viernes 3 de Enero, en el Centro del Adulto Mayor, ubicado en Lord. Cochrane 398, Gorbea. (638).
17. Carolina Meier Chozas, Directora Regional de INDAP, e Ivette Gutiérrez Seguel, presidenta de la Cooperativa Agrícola Newen al Sur de La Araucanía, junto con saludar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales y tiene el agrado de invitarles a la ceremonia de "Inauguración de la Planta de Congelado y Sala de Proceso". La actividad se realizará el **viernes 03 de enero de 2020**, a las 12:00 horas, en el predio ubicado en el kilómetro 3, camino Freire Hualpín, sector Santa Marta (frente a Forestal Andes), comuna de Freire. (632).
18. ALFONSO COKE CANDIA, Alcalde de la comuna de Cunco, saluda muy cordialmente al consejero Sr. Hilario Huirilef Barra, y tiene el agrado de invitarle a participar en la Ceremonia de Inauguración del Puente Río Blanco, a realizarse el día viernes 03 de enero de 2020, a las 12:00 horas, en el sector Río Blanco, comuna de Cunco. (675).
19. El Gerente (I) de la Corporación de Desarrollo Araucanía, Raúl Sáez Castillo, en conjunto con el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, y el Director Regional de SERCOTEC, René Fernández Huerta, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, al encuentro "Pabellón Rock & Food", actividad que tendrá su acto inaugural el **sábado 04 de enero de 2020**, desde las 12:00 horas, en la explanada del Pabellón Araucanía, ubicada en Arturo Prat N° 0221, Temuco. (635).
20. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de Pitrufquén, y el cuerpo de Concejales, invita al presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Sr. Alejandro Mondaca Caamaño y a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la inauguración de la Segunda Fiesta del Chinook, a realizarse el **sábado 04 de Enero 2020**, a las 15:00 horas, en el recinto Isla Municipal, comuna de Pitrufquén. (650).
21. José Marín Curín Millán, Presidente de la Comunidad Indígena Calvío Millán de Aillinco, comuna de Galvarino, invita a los consejeros Sr. Alejandro Mondaca Caamaño, Presidente del CORE, y al Sr. Marcelo Carrasco Carrasco, a una actividad denominada "1ª Fiesta del Agua" la que corresponde a un proyecto de cultura del fondo concursable FNDR 2019, a realizarse el **domingo 05 de enero de 2020**, desde las 10:00 horas, en el sector de Aillinco, comuna de Galvarino. (626).
22. **Alejandro Sáez Véliz** Alcalde de la comuna de Carahue y Taller Laboral **Santa Teresa de Bajo Loncoyamo**, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la inauguración del "**Segunda versión Fiesta de la Esquila y gastronomía del cordero**", organizada por mujeres campesinas y artesanas del sector. La actividad se realizará el día **domingo 05 de Enero de 2020**, a las 11:00 hrs., en sector Bajo Loncoyamo, lado carretera km. 42 dirección a Tirúa, Carahue. (622).

23. El Subsecretario de desarrollo Regional, Claudio Alvarado Andrade; el Intendente de la región de La Araucanía, Víctor Manoli Nazal, y el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear; saludan atentamente a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, y tienen el agrado de invitarles al "Inicio de obras del Mercado Municipal de Temuco", actividad que se realizará el **lunes 06 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en las actuales instalaciones del emblemático edificio. El ingreso a la actividad será por calle Aldunate (entre Rodríguez y Portales), Temuco. (636).
24. ABEL PAINEFILO BARRIGA, Alcalde de la comuna de Curarrehue, Consejo Municipal Y funcionarios, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la ceremonia de inauguración de la obra "Centro Comunitario de Aguas Blancas", a realizarse el **lunes 06 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en el sector Aguas Blancas, Ruta Curarrehue - Reigolil, Curarrehue. (638).
25. El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Víctor Manoli Nazal, la Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género, Sara Suazo Suazo, y el Director (s) del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Jaime Saldivia Palacios, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, al "Encuentro de Mujeres Emprendedoras Región de La Araucanía", correspondiente al Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento, convenio de transferencia Gore - SernamEG. Esta actividad se realizará el **lunes 06 de enero 2020**, a las 11:00 horas, en Centro de Eventos Alto Portales, ubicado en Diego Portales N° 854, piso 6 (por galería comercial), Temuco. (644).
26. Víctor Manoli Nazal, Intendente de la Región de La Araucanía, y Patricio Esparza González, Director de Corfo, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la inauguración del Lodge Puerto Koupo, proyecto apoyado por Corfo a través de la Línea de Apoyo a la Inversión Productiva. La actividad se desarrollará el día **lunes 06 de enero de 2020**, a las 15:00 horas, en el Lodge Puerto Koupo, ubicado en el Sector Moncul de la comuna de Carahue. (642).
27. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), invita a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la actividad de Certificación de cursos "Cocina internacional" y "Contabilidad básica", del programa Despega Mipe. Desarrollados por Otec Factor Clave. 39 personas beneficiadas. Actividad a realizarse el **día martes 07 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en el Salón del Cuerpo de Bomberos de Villarrica, ubicado en calle Valentín Letelier 630, Villarrica. (646).
28. ABEL PAINEFILO BARRIGA, Alcalde de la comuna de Curarrehue, Consejo Municipal Y funcionarios, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la ceremonia de inauguración de la obra "Centro Comunitario de Caren", a realizarse el **martes 07 de enero de 2020**, a las 12:00 horas, en el sector Caren, Km. 11 RutaS-199 Curarrehue -Puesco, Curarrehue. (639).
29. La Presidenta del Directorio del CGNA, Sra. María De La Luz Mora, saluda cordialmente al consejero Sr. Gustavo Kausel Kroll, y le invita a la próxima Sesión Extraordinaria de Directorio, a realizarse el día **martes 07 de Enero de 2020**, a las 15:00 horas, en Sala de Consejo de la Universidad de La Frontera, Temuco. (645).
30. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), invita a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la actividad de Certificación curso "Gestión de viajes", del programa Despega Mipe. Desarrollado por Otec Inforcap. 12 personas beneficiadas. Actividad a realizarse el **día miércoles 08 de enero de 2020**, a las 10:00 horas, en la Sala Madre Jacinta, Centro Cultural Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna 891, Pitruquén. (647).
31. ABEL PAINEFILO BARRIGA, Alcalde de la comuna de Curarrehue, Consejo Municipal Y funcionarios, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la "Ceremonia de Celebración del Aniversario Comunal", a realizarse el **miércoles 08 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en el frontis de la Biblioteca, Curarrehue. (640).
32. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), invita a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la actividad de Certificación curso "Gestión de emprendimientos", del programa Capacitación en Oficios, línea Emprendimiento.

Desarrollado por Otec Brito y Pradenas. 20 personas beneficiadas. Actividad a realizarse el **día miércoles 08 de enero de 2020**, a las 15:30 horas, en el Salón Municipal, ubicado en calle Pedro de Valdivia 810, Villarrica. (648).

33. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), invita a las Sras. y Sres. Consejeros(as) Regionales, a la actividad de Certificación curso "Cocina Internacional", del programa Despega Mipe. Desarrollado por Otec Afodegama. 10 personas beneficiadas.. Actividad a realizarse el **día miércoles 08 de enero de 2020**, a las 15:30 horas, en el Auditorio Sence, ubicado en calle A. Bello 792

2008

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales, a las siguientes actividades:

1. PABLO ARTIGAS VERGARA, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, CLAUDIA BASCUR HENRCHSSON, Coordinadora Regional Ministerial de Vivienda y MIGUEL BECKER ALVEAR, Alcalde de la comuna de Temuco, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a participar de la firma de comodato de la sede social de la J.J.VV "Población Rivera Centro" del sector Santa Rosa de Temuco. La actividad, se realizará el **miércoles 08 de enero de 2020**, a partir de las 18:30 horas, en las dependencias de la sede social del sector, ubicada en calle Río Indo N°445, sector Santa Rosa de Temuco. (651).
2. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y el Sr. José Bravo Burgos, Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía (AMRA), invita a la consejera Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas, Presidenta de la Comisión N° 9 del Consejo Regional, a participar de la Mesa GORE – AMRA – Servicios Públicos y a la primera sesión de la Subcomisión Técnica de Seguridad Pública, que se efectuará el **jueves 09 de enero de 2020**, desde las 9:30 horas hasta las 11:30 horas, en las oficinas de AMRA, ubicadas en Arturo Prat #696, Edificio Plaza Centenario, Oficina 307, Temuco. (662).
3. PABLO ARTIGAS VERGARA, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, CLAUDIA BASCUR HENRCHSSON, Coordinadora Regional Ministerial de Vivienda y RAUL SHIFFERLLI DIAZ, alcalde de la comuna de Lautaro tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a participar de la ceremonia de entrega de terrenos para el futuro emplazamiento del conjunto habitacional del comité de 99 familias "Luchando por un hogar" de la comuna de Lautaro. La actividad, está programada para el **jueves 09 de enero de 2020**, a partir de las 11:00 horas, en los terrenos donde serán emplazadas las viviendas, ubicado en la prolongación de calle Freire, comuna de Lautaro, (frente a Villa Balmaceda). (653).
4. La Agrupación Feria Agrícola y Artesanal Kui-Kui, saluda cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y les invita a la "Ceremonia de cierre de compras del proyecto 'mejorando la infraestructura y la autonomía energética de nuestra feria Kui Kui de Quelhue", en el marco del programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado, convenio FOSIS– GORE Araucanía. La actividad se realizará el **jueves 9 de enero de 2020**, desde las 11:00 horas, en los locales de la feria, ubicado pasado la Pasarela del sector Quelhue de Pucón. (663).
5. La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Srta. Natalia Rivera Velásquez, y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lumaco Sr. Manuel Painiqueo Tragnolao, saludan con especial atención a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio en la comuna de Lumaco. Dicha actividad se enmarca en el programa Chile Propietario de esta cartera. La ceremonia se realizará el día **jueves 09 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, ubicado en calle Arturo Prat N° 506, Lumaco. (669).
6. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y el Sr. José Bravo Burgos, Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía (AMRA), invita al consejero Sr. Marcelo Carrasco Carrasco, Presidente de la

Comisión N° 1 del Consejo Regional, a participar de la Mesa GORE – AMRA – Servicios Públicos y a la primera sesión de la Subcomisión Técnica de Caminos, que se efectuará el **jueves 09 de enero de 2020**, desde las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, en las oficinas de AMRA, ubicadas en Arturo Prat #696, Edificio Plaza Centenario, Oficina 307, Temuco. (652).

7. PABLO ARTIGAS VERGARA, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, CLAUDIA BASCUR HENRCHSSON, Coordinadora Regional Ministerial de Vivienda y MIGUEL BECKER ALVEAR, Alcalde de la comuna de Temuco, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a participar de la firma de comodato de la sede social de la JJ.VV “Población Rivera Alta” del sector Santa Rosa de Temuco. La actividad, se realizará el **jueves 09 de enero de 2020**, a partir de las 18:30 horas, en las dependencias de la sede social del sector, ubicada en calle en Río Volga, N°015, sector Santa Rosa de Temuco. (654).
8. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y el Sr. José Bravo Burgos, Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía (AMRA), invita al consejero Sr. Claudio Aceitón Pérez, Presidente de la Comisión N° 2 del Consejo Regional, a participar de la Mesa GORE – AMRA – Servicios Públicos y a la primera sesión de la Subcomisión Técnica de Aguas, que se efectuará el **viernes 10 de enero de 2020**, desde las 09:30 horas hasta las 11:30 horas, en las oficinas de AMRA, ubicadas en Arturo Prat #696, Edificio Plaza Centenario, Oficina 307, Temuco. (655).
9. Elizabeth Kehr M., Directora Regional de INIA Carillanca, saluda cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y tiene el agrado de invitarles al “Día de campo de hortalizas, temporada primavera-verano 2019-2020”, actividad inserta en el Programa INIA-GORE “Mejoramiento de la competitividad del rubro hortícola en La Araucanía con el propósito de transformar a la región en el proveedor de hortalizas para la zona sur y de exportación”, orientado a las comunas de Padre Las Casas, Temuco, Freire, Chol-Chol, Angol y Renaico. Esta actividad se realizará el **viernes 10 de enero de 2020**, a partir de las 10:30 hrs, en el Liceo Agrícola de Chol-Chol, ubicado en calle Teodoro Schmidt N°389, Cholchol. (656).
10. ABEL PAINEFILO BARRIGA, Alcalde de la comuna de Curarrehue, Consejo Municipal Y funcionarios, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la Inauguración de las obras “Conservación Aldea Intercultural Trawu Peyum” y “Construcción Señaléticas Informativas Viales”, a realizarse el **viernes 10 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en la Aldea Intercultural Trawu Peyum, Curarrehue. (641).
11. Arturo Zúñiga Jory, Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud junto a Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía; Pablo Astete Mermoud, Alcalde de la Comuna de Villarrica y René Lopetegui Carrasco, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, le saludan cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y tienen el agrado de invitarles a la Ceremonia de Inauguración del nuevo Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad “Los Volcanes” y entrega de ambulancias para la Red Asistencial. La actividad se realizará el día **viernes 10 de enero de 2020**, a las 12:00 horas, en las dependencias del nuevo establecimiento, ubicado en Avenida Segunda Faja N°800, ciudad de Villarrica. (673).
12. El Alcalde de la comuna de Pitrufquén, Jorge Jaramillo Hott, Cuerpo de Concejales, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la “Ceremonia de Inauguración de la Tercera Fiesta del Cordero”, la cual se realizará en día **sábado 11 de Enero de 2020**, a las 12:00 horas, en el sector Puraquina Bajo de Pitrufquén, Km 32 camino Pitrufquén – Ñancul, Pitrufquén. (664).
13. Guido Siegmund González, Alcalde de la comuna de Gorbea y Luis Barra Castillo, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores “La Vegas de Botacura”, tienen el agrado de saludar e invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la ceremonia de inauguración del XXVI Encuentro Campesino Gorbea 2020, el día **sábado 11 de enero de 2020**, a las 12:00 horas, en el km. 23, sector Botacura, Comuna de Gorbea. (667).

14. La Municipalidad de Traiguén, su alcalde Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de Traiguén y Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a Srta. y Sres. Consejeros Regionales de Malleco, a la ceremonia de inauguración de la 3° versión "Expo Sazón, Merkén y Vino", dicha actividad se realizará el día **sábado 11 de enero de 2020**, a las 12:30 horas, en la Plaza de Armas de Traiguén. (666).
15. El Alcalde de la comuna de Pitrufrquén, Jorge Jaramillo Hott, Cuerpo de Concejales, saludan con especial atención y tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a la "Ceremonia de Inauguración de la Tercera Fiesta Costumbrista de Molco", la cual se realizará en día **domingo 12 de Enero de 2020**, a las 12:00 horas, en el sector Molco, Km 7 camino Pitrufrquén – Toltén, Pitrufrquén. (665).
16. Guillermo Martínez Soto, Alcalde de la comuna de Toltén, saluda cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y se complace en invitarles a presenciar de la entrega de certificación a los participantes en la "XII Feria Costumbrista de Queule", actividad programada para el día **domingo 12 de enero de 2020**, a las 12:00 horas., en el terreno ubicado frente al Gimnasio Municipal de Portal Queule, Toltén. (670).
17. La Organización de la Copa Champions Lago Villarrica, tienen el agrado de invitar al consejero Sr. Eduardo Hernández Schmidt, al Desfile Inaugural del evento, a realizarse el **domingo 12 de enero de 2020**, a las 18:30 horas, en el frontis de la Ilustre Municipalidad de Villarrica. (637).
18. El Seremi de Obras Públicas Región de La Araucanía, Henry Leal Bizama; el Director de Vialidad, Rodrigo Toledo Gutiérrez, el Alcalde de la comuna de Lonquimay, Nibaldo Alegría Alegría y el Alcalde de la comuna de Melipeuco, Eduardo Navarrete Fuentes, saludan cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y tiene el agrado de invitarles a participar de la Primera Piedra del Contrato Sectorial "Mejoramiento Ruta S-61, Melipeuco-Icalma, Comunas de Melipeuco y Lonquimay. La Actividad se realizará el día **lunes 13 de enero de 2020**, a las 15:00 horas, en el camino Melipeuco-Icalma, a 31 km. desde Melipeuco hacia Icalma, comuna de Lonquimay. (668).
19. La Comisión Desafíos del Futuro del Senado de la República, el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Víctor Manoli Nazal, el Rector de la Universidad de La Frontera, Eduardo Hebel Weiss, el Rector de la Universidad Católica de Temuco, Aliro Bórquez Ramírez, el Rector de la Universidad Autónoma de Chile, José Antonio Galilea Vidaurre y el Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, al Congreso Futuro 2020: Ideas para un nuevo mundo. La actividad se desarrollará el **miércoles 15 de enero de 2020**, a partir de las 09:00 horas, en el Teatro Municipal de Temuco, ubicado en Avenida Pablo Neruda #01380, Temuco. (657).
20. Dr. Emilio Guerra Buguño, Vicerrector Sede Temuco de la Universidad de Chile y Raúl Sáez Castillo, Gerente General (I) de la Corporación de Desarrollo Araucanía, tienen el agrado de invitar a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, al "Primer Encuentro de Energía Renovables no Convencionales para el Turismo y la Agricultura en el contexto del cambio climático", actividad que será dirigida por destacados exponentes nacionales del área de las energías, el turismo y la agricultura. La actividad se realizará el **miércoles 15 de enero de 2020**, a las 9:45 horas, en dependencias de la casa de estudios regional, ubicada en Av. Alemania N° 01090, Temuco. (658).
21. Alicia Jara Quijada, Directora del Campeonato Nacional de Jóvenes por la Cueca, saluda cordialmente a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, y les hace llegar invitación al desfile y posterior pasacalle del "II Campeonato Nacional Jóvenes por la Cueca", que se realizará por segunda vez en la capital regional de La Araucanía. Actividad a realizarse el día **miércoles 15 de enero de 2020**, a las 11:00 horas, en la Plaza Aníbal Pinto de Temuco. (659).
22. Gonzalo Tranamil, Presidente Comité APR de El Coigue de Carahue, y Luz Ñanco Ancán, Encargada APR Municipalidad de Carahue; invitan a los Sres. consejeros, Alejandro Mondaca Caamaño, Presidente del CORE, Claudio Aceitón Pérez, Presidente de la Comisión APR del CORE, e Hilario Huirilef Barra; y les invitan a una reunión de mesa de trabajo, que se realizará el día **viernes 17 de enero de 2020**, a las 11:30

horas, en el local de las instalaciones de faenas, ubicado camino a Butaco Alto, comuna de Carahue. (643).

23. **Maira Rivas Burgos, Directora del proyecto + Mujeres Líderes**, invitan a las Sras. y Sres. Consejeros (as) Regionales, a una ceremonia organizado por Corparaucanía y el Diario Austral de La Araucanía en la que se hará una distinción a las **"100 Mujeres Líderes de La Araucanía"**, en reconocimiento al trabajo constante y aporte a la comunidad regional. Para esto, se realizará un desayuno el **martes 21 de enero de 2020**, a las 09:00 horas, en el Salón Villarrica de Dreams Temuco, ubicado en Avenida Alemania N° 0945, Temuco. (660).
24. La Junta de Vecinos Lefún de la comuna de Villarrica, invitan a la Comisión N° 2 de APR y a la Comisión N° 1 de Caminos, del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión a realizarse en dependencias de la Sede de la JJ. de VV. O del Consejo Regional, en fecha que sea definida por las Comisiones. (**FECHA A DEFINIR**). (623).
25. Kim Vadis Vallejos Cid, solicita al Sr. Presidente de la Comisión N° 1 de Vialidad Urbano y Rural, del Consejo Regional de La Araucanía, realizar una fiscalización a las obras en Av. Luis Durand, para informarles problemas que se han presentado en el proceso de expropiación de terrenos. (**FECHA A DEFINIR**). (624).

2009

Se acuerda aprobar la ratificación de las siguientes invitaciones, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional y del Gobierno Regional de La Araucanía, la asistencia de los Consejeros Regionales, que concurrieron a la siguiente actividad:

1. Juan H. Miranda Vergara, Jefe División Desarrollo Regional (S) de la SUBDERE, junto con saludar a los Sres. Consejeros Marcelo Carrasco Carrasco y Sr. Gustavo Kausel Kroll, les invita a participar de una reunión sobre aplicación glosas presupuestarias y Ley de Presupuestos del Sector Público 2020 de Gobiernos Regionales. Esta actividad se realizará el día **jueves 26 de diciembre de 2019**, a las 15:40 horas, en dependencias del Departamento de Gestión de Inversiones DUBDERE, comuna de Santiago. (629).

2010

Se acuerda encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia del **Presidente del Consejo Regional**, a la siguiente actividad:

1. María Morales Quilaqueo, Presidenta de la Comunidad Indígena Lorenzo Necul Perquenco, viene en invitar al consejero Sr. Alejandro Mondaca Caamaño, Presidente del CORE, a la actividad denominada "1° Encuentro Intercomunal de Tradiciones Campesinas y Gastronómica en la Comunidad Lorenzo Necul", a realizarse el día **domingo 12 de enero de 2020**, a la 10:00 horas, en la comuna de Perquenco. (633).

2011

En virtud de lo establecido en el artículo 28, de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la **asistencia de los consejeros integrantes a la comisión que se señala**, a las siguientes actividades:

1. Manuel Lemún Antimil, Secretario de la Comunidad Ignacia Ñancurrai, Personalidad Jurídica N° 1123 de la comuna de Padre Las Casas, solicitan a la Comisión N° 7 "Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios", recibir la la Directiva de la Comunidad, con el objetivo de abordar proyectos de inversión pendientes en la Comunidad, enmarcados como mitigación a los impactos que trajo para la Comunidad el tercer puente Temuco-Padre Las Casas y sus avenidas complementarias en el territorio. (**FECHA A DEFINIR**). (661).



2. Nibaldo Alegría Alegría, Alcalde de la comuna de Lonquimay, solicitan al consejero Sr. Rolando Flores Fernández, Presidente de la Comisión de Turismo del Consejo Regional, una reunión con la finalidad de presentar los desafíos del Geoparque Kütralkura, como primer Geoparque Mundial Unesco de Chile. (**FECHA A DEFINIR**). (674).

2012

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a la siguiente actividad:

1. Eduardo Hölck Kusch, Presidente del Consejo Regional de Los Ríos tiene el agrado de invitar al Sr. Marcelo Carrasco, Consejero Regional de La Araucanía a exponer en el **"XV Encuentro de Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Ñuble y de Los Ríos"**. La actividad que se realizará los días **jueves 9, viernes 10 y sábado 11 de enero de 2020**, desde las 10:00 horas en el Club de La Unión, ubicado en calle Camilo Henríquez N° 540 de la ciudad de Valdivia. (671).

2013

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a la siguiente actividad:

1. ADRIANA PEÑAFIEL VILLAFANE, Presidenta del Consejo Regional de Coquimbo, tiene el agrado de invitar a los consejeros (a) Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas, Sr. Marcelo Carrasco Carrasco y Sr. Gustavo Kausel Kroll, a una Jornada de Trabajo que se realizará los días jueves 23 y viernes 24 de enero de 2020, según Programa adjunto, en dependencias del Gobierno Regional de Coquimbo, ubicado en calle Prat 305, La Serena, Región de Coquimbo. (672).

Se acuerda además autorizar a los funcionarios Rodrigo Téllez Avendaño, Asesor, y Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo, para asistir a la citada Jornada de Trabajo.

2014

Se acuerda mandar a la Comisión N° 4 "Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios", constituirse en terreno en el sector de la desembocadura del río Blanco al Lago Caburgua, para analizar situación que afecta a vecinos del sector, quienes por intervención del citado río, no pueden cruzarlo vía vado para acceder a carretera que conecta con centros urbanos.

2015

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Director Regional de Vialidad, solicitándole remitir a esta Secretaría Ejecutiva un Informe sobre el Estado de Situación de la obra "Mejoramiento Camino Almagro - Barros Arana, de Nueva Imperial", señalando los principales hitos que se han desarrollado, trámites que quedan por realizar, y la fecha estimada de reinicio de las obras.



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

JSM/mbs.